

Leonel Fernández

Dec. No. 522-99 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 522-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa al Lic. Manuel Crespo, Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación-Encargado de Recreación.

Artículo 2.- Se designa a la Lic. Evangelina Félix, Ministra Consejera ante la Organización de las Naciones Unidas.

Artículo 3.- Se designa al Lic. Félix Santiago Peña, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

Artículo 4.- Se designa al Ing. Héctor Valdez, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Honduras.

Artículo 5.- Se designa al Ing. Eladio Santana, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.

Artículo 6.- Se designa al señor Leonel Vargas, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina.

Artículo 7.- Se designa al Dr. Daniel Mariñez Brioso, Ayudante Civil del Presidente de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 523-99 que nombra varios funcionarios judiciales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Licdo. Carlos Manuel Guerrero, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licdo. Alejandro Moscoso.

Artículo 2.- El Licdo. Ramón A. Vargas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licdo. Alberto Bordas.

Artículo 3.- La Licda. Miriam Bueno, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Nelly Guzmán.

Artículo 4.- El Licdo. Blas Minaya, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 5.- El Licdo. Milquiades Luis Suero Ortiz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 6.- El Licdo. Omar Eduardo Alvarez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Boca Chica, en sustitución del Licdo. Carlos Manuel Guerrero.

Artículo 7.- El Dr. Fausto Manuel Moreta, queda designado Médico Legista del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. José Manuel González.